

INTERVENCIÓN EN LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO DE BRAÑA (ALLER/AYER)

I – Saludos y agradecimientos:

Miembros de la mesa, público presente... BUENAS TARDES.

Gracias Pablo, por escribir ese magnífico Prólogo. Creo que no me equivoqué cuando te propuse que lo escribieras. Sabía que eras la persona indicada pues compartimos dos cosas: una, la amistad de toda la vida y la otra, el amor por estas tierras altas de Aller. En tu escrito reflejas todas las claves del libro: desde la motivación para escribirlo hasta mostrar la esencia de los contenidos del mismo.

Gracias Xulio, por tus palabras acerca del Libro en las que destacas los aspectos etnográficos y etno-lingüísticos del libro. Por mi parte tengo que agradecerte tu importante colaboración en el apartado de Toponimia con la explicación del significado de cada uno de los términos, es decir con su etimología.

Gracias como no, a Benigno director de este Montepío de la Minería, por poner estas instalaciones a disposición para poder celebrar este acto y además, hacer de presentador de este acto.

Gracias a los patrocinadores, que con su colaboración económica han permitido que el libro sea más asequible a los posibles interesados.

Gracias, también a Lolo, Juan Andrés, Juan Carlos y Rubén que han colaborado en esta última etapa logística.

Y no puedo, en este apartado de agradecimientos, dejar de destacar el apoyo permanente de mi mujer (señalar al público) que sin su colaboración nunca hubiera terminado esta obra.

¡Un aplauso para todos ellos!

Y ahora, de las presencias a las ausencias: Lamento que el alcalde de Aller no esté presidiendo este acto porque es el representante del Ayuntamiento, institución allerana, que ha estado ligada al Puerto de Braña durante tantos siglos. Tal es el punto de relación que hoy, el puerto, es propiedad municipal habiendo sido adquirido a sus propietarios particulares por escritura pública en 1905.

Vuelvo a estar aquí, en este salón del Montepío de Felechosa, como cuando lo estuve hace 5 años para presentar aquel “Mapa Toponímico de la Parroquia de El Pino”. Ahora, lo hago para compartir este nuevo libro con todos vosotros. Y vuelvo a ver este salón lleno como en aquella ocasión lo que demuestra que volvéis a no fallarme y que con vuestra presencia demostráis el interés por nuestras cosas, por la cultura propia, como lo es todo lo relativo al puerto Braña.

Inicié este laborioso trabajo allá por 2003, más concretamente en el mes de octubre, cuando recorrí los mayaos altos de Braña en compañía de Benigno del Cuadro, vaquero de Canamora. Pude conocer entonces La Yana'l Fito tal como era antes de la construcción de la estación de esquí, también recorrimos el monte L'Eyu hasta salir a Salgareo.

En 2004, visité por primera vez el Archivo Histórico de Aller en Cabañaquinta. Tanto el alcalde Villalta como los concejales de Cultura (Titi Fanjul), de Montes (Kiko Velasco) y la archivera Carlota pusieron a mi disposición la documentación histórica del Ayuntamiento, desde los Libros de Actas al acceso a los fondos documentales del Archivo Municipal. Volví a visitar el archivo en 2021.

A medida que tiraba del hilo surgían nuevas vías de investigación que me llevaron a otros archivos como el Diocesano de Oviedo (2017), el Histórico de Asturias (2017), el AGAPA (2017), Real Academia de la Historia (2017), Servicio de Montes (2018) Demarcación de Carreteras (2022), y a otros en Salamanca (2021), Alcalá de Henares y en Madrid.

No menos importante fue la recogida de todos los topónimos consultando a muchos informantes conocedores de los diferentes mayaos del puerto: L.lagareyo, Brañarreonda, Col.lainos, La Marfonda, La Capiya, La Yana'l Fito y otros muchos que figuran en el capítulo dedicado a la etnografía.

El apartado fotográfico fue cuidado desde el principio tratando no solo los paisajes sino también documentando todas las construcciones del puerto.

Proyectaré 10 diapositivas que representan algunos momentos de la investigación que me llamaron la atención y también algunos pasajes puntuales del libro.

¡ Serán 10 momentos de suspense hasta llegar al momento 1 final !

Como sé que a todos nos gusta más ver fotos que escuchar solo palabras voy a proyectar unas diapositivas y comentarlas brevemente porque representan algunos momentos de la investigación que me llamaron la atención y también algunos pasajes puntuales del libro.

¡ Serán 10 momentos de suspense hasta llegar al momento 0 final !

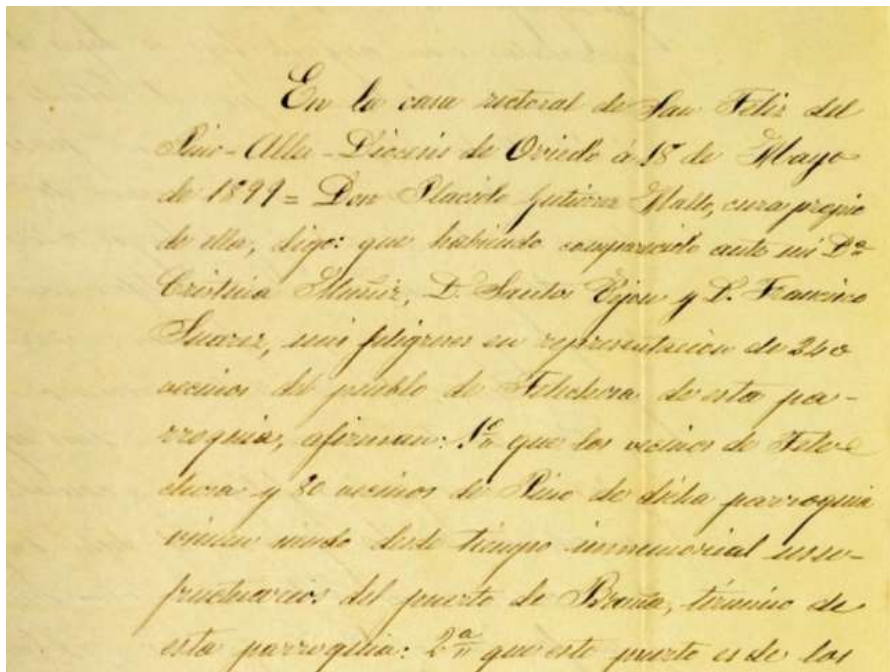
II - Proyección de fotos:

FOTO 10: BRAÑA EN PRIMAVERA (9 – JUNIO – 2022)



Vista de Braña a final de la primavera. El ganado ya ha subido al puerto y el paisaje es espectacular con la floración amarilla de los *peornos*. Sin embargo, la proliferación del matorral hace disminuir a su vez las camperas y pastizales.

FOTO 9: ESCRITO DE LOS VECINOS DE FELECHOSA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA (8-mayo-1899) – AGAPA-2017



En ese año el puerto era ya propiedad de los hnos. Ramón y Faustino Gutiérrez y estos en virtud de una ley de 1876 solicitaron al delegado de hacienda de Oviedo la redención del aprovechamiento de pastos que de ellos venían haciendo los vecinos de Aller.

No se hizo esperar mucho tiempo la reacción de los vecinos de Felechosa que dirigen una enérgica y desesperada protesta a la DG de Agricultura, en estos términos:

“En la casa rectoral de San Félix del Pino, el 8 de mayo de 1899, el cura párroco Plácido Gutiérrez Mallo, a petición de Cristina Muñiz, Santos Tejón y Francisco Suárez, en representación de 240 vecinos del pueblo de Felechosa de esta parroquia, afirman:

1º que los vecinos de Felechosa y 80 vecinos de Pino de dicha parroquia vienen siendo desde tiempo inmemorial usufructuarios del puerto de Braña, término de esta parroquia;

2º que este puerto es de los exceptuados de la desamortización;

3º que ha sido vendido según se dice, por el Estado el día 17 de marzo del año corriente, sin que los citados pueblos hayan tenido conocimiento de dicha venta hasta hace unos pocos días en que fueron demandados ante el Sr. Juez municipal de Collanzo algunos de los estados usufructuarios por los compradores;

4º que sin el dicho usufructo no pueden vivir por no tener otros pastos, con que puedan vivir y sostener sus ganados, único elemento de vida en esta parroquia.

= Por lo que van los tres individuos nombrados en representación de los vecinos de Felechosa a Madrid con el fin de buscar una persona caritativa que suplique a S. M. la Reina Regente, que representa a su augusto hijo se digne declarar nula la venta por el Estado hecha el día 18 de marzo y, de no ser posible sea cedido en venta a los vecinos de Felechosa en la cantidad que haya sido vendido...”

= Plácido Gutiérrez= Manuel Suárez= Baltasar Rodríguez Francisco Suárez= Rubricado=
Hay un sello que dice Curato de la parroquia del Pino-Aller”.

Al mes siguiente, el ministro de Agricultura emite la Real Orden de 16 de junio de 1899 anulando la venta del puerto y dando la posesión a Felechosa, en la que se dice que:

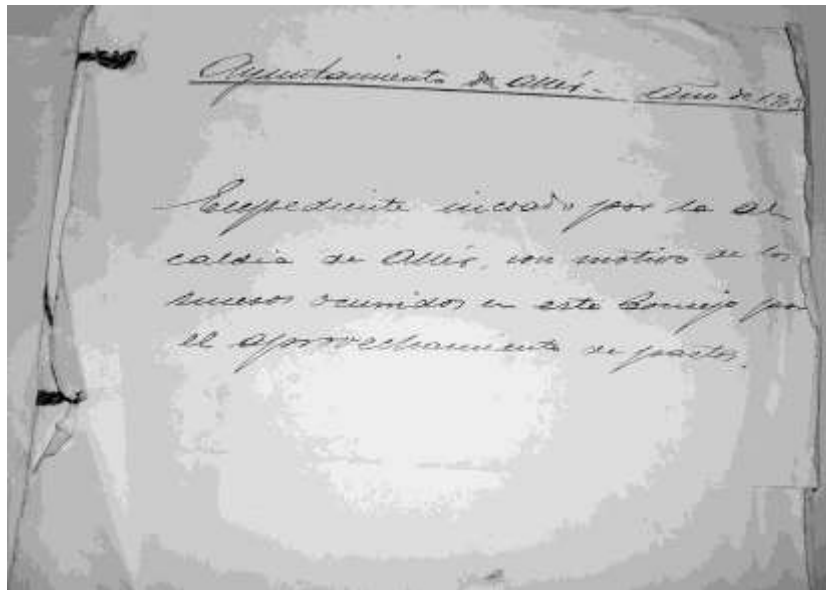
Considerando que el repetido monte ‘Braña de San Isidro’ figura con el nº 179 en la relación de los de utilidad pública formada en carácter de definitivo y de común acuerdo por este Ministerio y ese de Hacienda y por tanto, se dispone:

1º que se anule la venta del monte ‘Braña de San Isidro’ perteneciente al pueblo de Felechosa de la provincia de Oviedo, por estar considerado como de pública utilidad y ser por tanto inalienable,

y 2º Que se ordene al Gobernador de Oviedo mantenga la posesión del monte ‘Braña de San Isidro’ a favor del pueblo de Felechosa de la expresada provincia.

Esta R.O. es la que, en lo sucesivo, va a reafirmar a los vecinos de Felechosa en su pretensión exclusiva sobre el aprovechamiento de los pastos del Puerto de Braña y que va dar lugar a la llamada “guerra de los pastos” entre los vecinos de Felechosa y los del resto del concejo.

FOTO 8: LOS SUCESOS DE CUEVAS (22-VII-1903)



En este documento están recogidos los sucesos ocurridos por el aprovechamiento de pastos en 1903, al igual que en el libro de actas celebradas por la corporación municipal en ese mismo año.

Los hechos más graves ocurrieron en Cuevas, el 22 de julio a las 9:30 de la mañana, donde los vecinos de Felechosa impiden el paso a los ganados de dos vecinos de Llanos.

El día 24 declararon los cuatro guardias jurados que acompañaban a los ganaderos de Llanos que conducían sus ganados al puerto de Braña:

“ ... declaran que el día 22 del corriente, subían por orden de la alcaldía acompañando a los ganaderos del pueblo de Llanos D. Francisco Solís y D. Víctor González que iban al puerto Braña de San Isidro, con su ganado, que al llegar al pueblo de Felechosa se incorporó a ella la fuerza de la guardia civil allí destacada para apoyasen en su cometido.

Que al poco rato y cuando los ganaderos, guardia civil y jurados llegaron al sitio llamado Cuevas, se encontraron con una multitud numerosa de hombres y mujeres parapetados detrás de una sierra con piedras preparadas para tirárselas, y que en ese momento se abalanzaron sobre la fuerza que al intentar ésta abrirse paso, y la acometieron con palas de dientes, forcas de hierro y otras armas blancas, resultando entonces heridos dos

guardias civiles, uno en el cuello y otro en la cara; que al primero, o sea, al herido en el cuello, lo lesionó Salvador Megido Tejón y al otro, José Fernández, y que al intentar Salvador Megido de acometer nuevamente al guardia herido, este le pegó un culatazo (cayendo él) huyendo el agresor al cual no le pudo dar alcance la guardia civil que salió en su persecución...”.

Vista la actitud del pueblo y la muchísima gente que causó sobre ellos, dispuso el Jefe de la fuerza que devolviesen los ganados, y así se verificó atravesando de regreso por medio de una multitud, que les atropellaba y amenazaba sin cesar.

FOTO 7: EL CAMÍN REAL (Archivo Histórico de Asturias)



Anotación en el Libro de Fábrica de Caminos y Puentes del Principado de Asturias, 1587_f. 94v. (José M^a Fernández Hevia)



Donde se dice que “... dio y pagó a Juan Hordóñez del Pino, clérigo del conzejo de Aller, quinientos reales; los quales, se le mandaron pagar y ubo de aver para pagar los caminos y calzadas que se hicieron en el puerto de Braña, del conzejo de Aller, que por el dicho

Governador le fueron cometidos, por ser muy nezesarios para los caminantes de pie y de rrecuas, por ser camino de Castilla, para traer por él muchos bastimentos de pan e bino para el dicho conzejo yotros deste Prinçipado...”

Recordemos que este Juan Ordóñez del Pino, de la Casa del Patio es el que, en 1583, pide permiso al VI Marqués de Astorga para edificar “una Ermita y Casa en el puerto del Pumar” con destino a alberguería de caminantes y transeúntes que no es otra que la capilla de Ntra. Sra. de Braña.

FOTO 6: LA MEZQUITA DE BRAÑA (Archivo del AGAPA-Distrito Forestal)



Situación aproximada de La Mezquita

¿Alguno de vosotros sabe que en Braña hubo una “Mezquita”? Pues la hubo, pero no os imagináis que tipo de mezquita era.

En la memoria preliminar de deslinde de los predios “Monte Ajo” y el denominado “Braña de San Isidro” redactada por el ingeniero jefe del Distrito de Oviedo Eugenio Guallant, en agosto de 1910, aparece una alusión a esta cuestión:

“Curiosa por demás nos parece la existencia de la referida Mezquita que en el documento se menciona (1601) cuando de sobra conocido es el hecho de que los conquistadores árabes jamás asentaron sino es por brevísimo lapso de tiempo sus plantas en estas regiones, y creemos que debe haber habido un error de copia y que la referencia sea únicamente aplicable a la Ermita ya mencionada de Nuestra Señora de Braña”.

Veamos una referencia a este topónimo en un documento de 1601 donde se practicaba el deslinde más antiguo del Puerto Baña que entonces era del VI Marqués de Astorga:

“... e por la otra parte como se va de Castilla para Asturias por el dicho término de S. Isidro hacia la mano derecha linda con el concejo de Caso y sus términos y llega hasta las peñas altas que llaman de Torres ... e por la otra parte de abajo como vamos el concejo de Aller linda con términos del Concejo y la Mezquita que llaman de Braña un poco más debajo de las dos calzadas por dónde van los caminantes por el puerto de dicho concejo de Aller, ...”

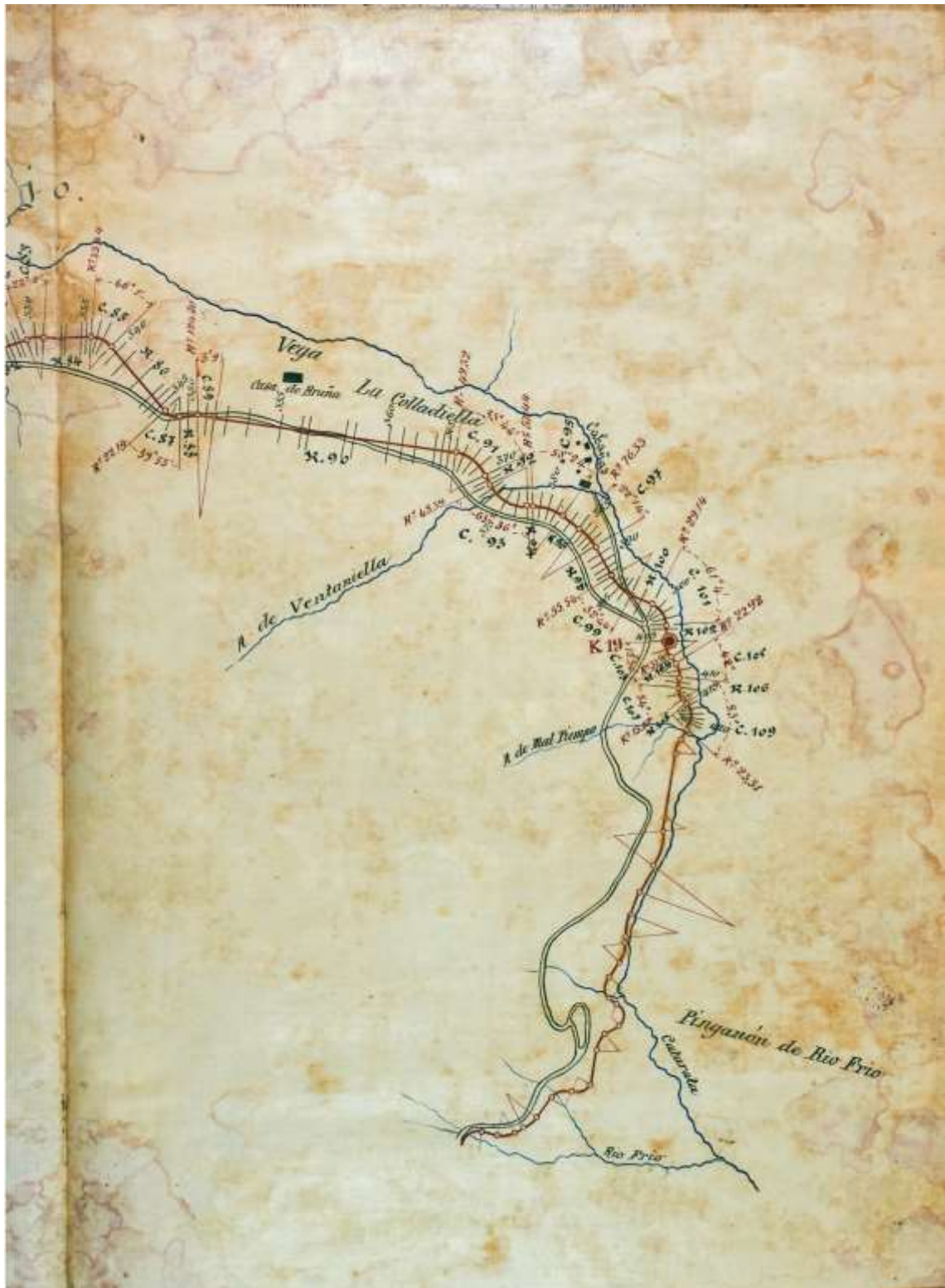
García Arias en su obra *“Toponimia Asturiana: el porqué de los nombres de nuestros pueblos”* explica la aparición de *“La Mezquita”* partiendo de *La Mozquita*: *“Se trataría de una simple deformación de mozquita, diminutivo del asturiano muezca y similar a mozqueta ‘ranura, corte, comisura, término aplicable a alguna hendidura o grieta del terreno o de la roca”*.

Tal deformación de *“mozquita”* a *“mezquita”* aparece fundamentalmente en el lenguaje escrito por lo que debemos suponer de la intervención equivocada del escribano o notario que no conoce la lengua local e interpreta a su modo y de manera culta el término original.

Los vaqueros de Rufrío y de Braña nunca oyeron hablar de La Mezquita pero si de La Mosqueta o Mosquitera. Así hemos tenido la suerte que nos lo confirmara recientemente nuestra informante Mena del *“Relojero”* empleando el término *“La Mosqueta”* pero ubicado, en el propio Camín Real, en Rufrío, y no por debajo de aquel según el documento de 1601.

De este análisis concluimos que este accidente geográfico ya no existe hoy día y que desapareció debido a la construcción de la carretera, aunque si permaneció el topónimo, aplicándose a un punto diferente y más alto que el original, es decir, al inicio del paso por la calzada inferior.

FOTO 5: TRAMOS DE LA NUEVA CARRETERA (Archivo de la Demarcación de Carreteras)



Plano del Trozo 3º (La Raya-Riofrío) de la carretera de 3º orden Boñar a Campo de Caso (ramal de Lillo a Collanzo).

(Oviedo, 30 de noviembre, 1898)

FOTO 4: PLANO DE SITUACIÓN DE LOS MAYAOS Y VEGAS DE BRAÑA



SITUACIÓN DE LOS MAYAOS Y LAS VEGAS DE BRAÑA

EN USO

- 1- Llagareyo
- 2- La Colladiella
- 3- Brañarreonda
- 4- El Siirro Blencu
- 5- Las Regàs
- 6- La Marfonda
- 7- Los Collainos
- 8- Peorneo
- 9- Campalafaya
- 10- La Capiya
- 11- La Yana'l Fito

ABANDONADOS

- 1- El Yanón
- 2- Torres
- 3- Beldoso
- 4- La Escura
- 5- Rodrigo Ablano
- 6- La Fondoná
- 7- Añares d'Escalante
- 8- Corral de Arsenio
- 9- Mayèu Manuel
- 10- L'Eyu
- 11- Añares de Martín
- 12- Cabaniejlas
- 13- Entresierras

LAS VEGAS

- 1- La Casa Braña
- 2- Salgareo
- 3- Canamora


FOTO 3: EL CENSO DE CABAÑAS DE 1979 (Ayuntamiento de Aller)

La relación de cabañas numeradas por mayaos es la siguiente:

<u>M A Y A O S</u>	<u>Nº DE CABAÑAS</u>
Llagarelo	4
Braña Redonda.....	9
Regás	5
Casa Braña	2
Marfonda	11
La Capilla	12
La Raya	16
Llana el Fitu.....	10+1 en ruinas
Salgareo	3
Peorneo	4
Canamora de Arriba.....	3
Collainos	13
Fielato	<u>3</u>
TOTAL.....	96

A partir de estos datos se intentará potenciar al ganadero para que las cabañas sean usadas por ellos y no por personas ajenas a la ganadería y que la usan / para veraneo, usurpando el sitio a muchos ganaderos que aun no tienen cabaña.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION



En 1979, la Comisión de Obras del Ayuntamiento realizó un censo de las cabañas de los distintos mayaos con el objeto de realizar un dossier para el control de las mismas y para la redacción de las normas Subsidiarias de Urbanismo. A cada edificación se le asignó un número y se le realizó una fotografía en color clasificándolas por mayaos.

En total se numeraron 96 construcciones pertenecientes a 13 mayaos.

El presidente de la comisión era Gabriel Villalta y el alcalde Benjamín Bernardo.



Cabana y corral contiguos de Juan de Resto (La Fuente).

La Yana'l Fito (1979).



2021

FOTO 2: EL MAPA DE BRAÑA 1:5.000



Mapa del puerto Braña. Escala 1:5.000



Detalle del mapa

FOTO 1: UN DESEO



Una petición que hay que hacer a la Consejería de Infraestructuras y Territorio.